

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.59603 (2020/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	ESPAÑA
Nombre de la región (NUTS)	CANTABRIA Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	SODERCAN, S.A. C/ Isabel Torres n° 1 – PCTAN. 39011 SANTANDER <a href="https://ayudas.sodercan.es">https://ayudas.sodercan.es</a>
Denominación de la medida de ayuda	INV - Subvenciones a proyectos de I+D en el sector de la automoción, promovidas por SODERCAN, S.A.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden INN/42/2020, de 30 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a proyectos de I+D en el sector de la automoción, promovidas por SODERCAN, S.A.
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	20.10.2020 - 31.12.2021
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0.5 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación industrial [art. 25.2.b)]	50 %	20 %
Desarrollo experimental [art. 25.2.c)]	25 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda  
<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=354120>